

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Unión Europea y el Instituto de Salud Carlos III titulado ***“Transversal tissue engineering and nanomedicine approach towards an improved chronic wound therapy (NanoGSkin)”***, con nº de expediente **AC17/00013**.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología (FP-II o similar y además tengan experiencia mínima de un año en Histología, Anatomía Patológica y Citología

Se valorará positivamente:

- Expediente Académico Experiencia en ingeniería tisular y control de calidad de productos generados mediante ingeniería tisular
- Experiencia en cultivos celulares humanos, biomateriales e Ingeniería Tisular
- Formación extracurricular (cursos, seminarios, jornadas, etc)
- Conocimientos adicionales en cultivos celulares, biomateriales e ingeniería tisular
- Habilidades técnicas relacionadas con el análisis de muestras humanas en laboratorio

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 12 meses), con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.260,00 euros brutos anuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 62**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.

Granada, a 16 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE